

## **LA FAMILIAR S.A.**

### **NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2018)**

#### **Entidad**

La Familiar S.A. es una Industria que se encarga de elaborar azúcar para sector alimenticio, con aplicación a NIIF a partir del 1 de enero de 2011, con período de transición el año 2010, incorporada con leyes ecuatorianas y vigiladas por la Superintendencia de compañías.

Siendo del segundo grupo de compañías que desde el 2011 tendrá que aplicar las "NIIF" según Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

#### **Políticas Contables**

Las normas contables, en esencia son estándares para uniformar los distintos aspectos del proceso contable de las transacciones de las empresas en general. En nuestro caso siendo mediana empresa, la aplicación de las normas contables deberá conducir a que las cuentas empresariales, formuladas con claridad, expresen la situación financiera y económica de la empresa.

En aquellos casos excepcionales en los que la aplicación de una norma contable sea incompatible con la imagen fiel que deben mostrar las cuentas anuales, se considerará improcedente dicha aplicación. Todo lo cual se mencionará en las notas a los estados financieros, explicando su motivación e indicando su influencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

La contabilidad de LA FAMILIAR S.A. se desarrollará aplicando obligatoriamente las políticas contables que se indican a continuación:

#### **Efectivo, Caja, Bancos**

La Compañía presenta un disponible para el año 2018 de \$3.113,27 representado así:

Caja General	\$ 149.91
Bancos	\$ 2.963.36

Estas cuentas forman parte del activo corriente donde se registran los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios, transferencias o ingresos de dinero en la cuenta por préstamos y se debita por retiros, giros de cheques o transferencias bancarias estos registros tienen movimientos

frecuentes. En el Balance General los sobregiros se presentan o se incluyen en el pasivo no corriente.

#### **Cuentas por Cobrar.**

*Estas Cuentas por Cobrar relacionadas y no relacionadas.*

No Relacionadas	\$ 26.049.95
Relacionado	\$ 402.766.67

#### **Cuentas por Pagar**

*En las cuentas por pagar se registran las deudas u obligaciones contraídas por la empresa al adquirir bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio con pagos a créditos, esta cuenta está amparada generalmente por una factura, la cual debe ser cancelada generalmente en un lapso de un año y son reconocidos como pasivos corrientes, en caso de que las cuentas por pagar sean superiores a un año son consideradas como pasivos no corrientes.*

#### **Impuesto a la Renta**

*El impuesto que se grava sobre los ingresos o rentas, producto de actividades económicas percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas" y está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la Renta (Impuesto a la Renta corriente). El impuesto a la Renta es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.*

*El Impuesto a la Renta Corriente se calcula de la renta gravable del año resultante de los estados Financieros, el cálculo se lo realiza en base a las normas tributarias vigentes para el periodo 2016 fue del 22% y de acuerdo a los resultados obtenidos el Anticipo del Impuesto a la Renta es mayor por lo que se convierte en impuesto mínimo.*

#### **Provisiones**

*Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se ha estimado de manera fiable.*

### **Reservas de Capital**

*Incluye los saldos de las cuentas de Reservas de Capital originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses.*

*La Reserva puede capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas.*

**Saldo de Reserva de capital \$ 71,647.45**

### **Reserva por la Valuación de Activos**

*Se constituye como contrapartida de la diferencia entre el valor de libros y el valor resultado de avalúos de ciertas máquinas y terrenos, a valores de mercado practicado por un perito independiente.*

*La Reserva por revaluación de activos podrá capitalizarse en la parte que exceda de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa aprobación de la Junta General de Accionista y con base a resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de compañías.*

### **Patrimonio**

*El patrimonio es la participación residual en los activos de la Organización una vez deducido todos sus pasivos. El importe del patrimonio se obtiene de la aplicación de los registros de las NIIF y las políticas contables adoptadas por la organización.*

*Mediante la Resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-15000166 emitida por la superintendencia de Compañías, Seguros y Valores con fecha 2 de Junio 2015:*

- *La disolución anticipada compañía Hacienda La Compañía S.A. así como la fusión que por absorción hace LA FAMILIAR S.A.*
- *Aumento de capital suscrito por \$ 3.000.033.40.*

**Capital Suscrito**

**\$4, 500,033.40**

### **Otros Ingresos**

*Comprenden otros ingresos que no son del curso ordinario de las actividades de la entidad, entre los que se incluyen: ingresos financieros, entre otros.*

### **Gastos**

*Incluyen las pérdidas como los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la Organización. Entre los gastos que surgen en las actividades ordinarias tenemos, gastos de venta, gastos de administración, y financieros.*

*Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.*

### **Situación Fiscal**

*Al cierre de los Estados Financieros la empresa ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.*

### **Aprobación de cuentas anuales**

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Presidente y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en informes que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Presidente y Contador.*



Sra. Maria de Lourdes de Icaza

C.I.090399571-0

Presidente



CPA. Katuska Jiménez.

C.I. 092590937-6

Contadora